

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 6.894/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
456/12	Inmaculada C. Macías López	42830099-M	Las Palmas de Gran Canarias	Incoación
427/12	Manuel Luis Magaña Calle	25968360-A	Torredonjimeno	Incoación
408/12	Water Cordoba Life SL	B-18841429	Lucena	Incoación
480/12	Promociones y Obras La Victoria SL	B-14666317	La Victoria	Incoación
463/12	Dumitru Puica	X-7508565P	Santaella	Incoación
102/12-A	María de los Ángeles Molina Pérez	44.350.046C	Córdoba	Resolución
103/12-A	Inmaculada Mesa Pérez	52.551.075P	Martos	Incoación
99/12-A	Julián Quero González	80123920-Q	Puente Genil	Resolución
465/12	Pedro Caro Padilla	75665326-H	Villa del Río	Incoación
4/12	José Baños González	44352363-Z	Córdoba	Resolución
15/12	Joepardy SL	B-97638381	Ontinyent	Incoación
16/12	Larisa Florescu	DX-628796	Montoro	Incoación
183/12	Juan Gabriel Burguillos Pedraza	30475836P	Priego de Córdoba	Notificación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 18 de octubre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.